

Suscripcion en Salamanca.

Un mes 4 rs.—Tres meses 12 rs.—Seis idem 22 rs.

EL

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes 5 rs.—Tres meses 15 rs.—Seis idem 28 rs.

# CORREO SALMANTINO,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegria, portales del Corriño.  
Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores, y 2 los que no son. Com. 1 rl.

NÚMERO 49.

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

## TRIBUNALES ESPAÑOLES.

### JUZGADO ESPECIAL DE INGENIEROS.

*Continúa la defensa de Don Antonio Vita, formada por Don Ramon Ortiz de Zárate, abogado del colegio de Vitoria.*

El sitio en que se cometió el delito no debe reputarse, en nuestro concepto, de circunstancia agravante, porque un salon de baile no es lugar sagrado ni inmune, ni donde la autoridad pública ejerza sus funciones. Si esta latitud se diera á la circunstancia diez y nueve del artículo décimo, pocos serian los delitos en que no concurriese. Los toros, el teatro y demás espectáculos públicos, se presiden por las autoridades, sin que por esto pueda decirse que aquellos son los lugares de que trata la circunstancia diez y nueve, sino solamente las salas de los tribunales y demas locales en que se ejercen actos judiciales y gubernativos, y no de mera esparcion y recreo.

Tampoco se irrogó ningun desprecio á la sociedad ó gentes que asistieron al baile, ni menos al teniente alcalde que lo presidia. Comprendemos que en una reunion de esta clase puede ofenderse á toda la concurrencia y á su presidente con gestos ó acciones y dichos, pronunciados y ejecutados en burla y escarnio de aquellos. Pero nada de esto aparece en la presente causa. El teniente Vita respetó á todos menos á la infeliz y desgraciada señorita Brunet. No hay, pues, que buscar una circunstancia agravante en cada uno de los hechos que constituyen un delito; porque esto rechaza el buen criterio y el espíritu filosófico que en nuestro Código penal domina.

En vano hemos procurado buscar alguna analogia entre la circunstancia veinte del artículo diez del Código; y el

cargo agravante que por solo el sexo hace el fiscal á nuestro defendido.

### VI.

#### *Circunstancias atenuantes.*

Estrañamos que el abogado fiscal, que tan minuciosamente ha rebuscado cuantas circunstancias ha creido podian agravar el delito cometido por el señor Vita, no haya indicado con la misma solicitud y nimiedad aquellas circunstancias que atenúan el crimen y favorecen á nuestro patrocinado. Aunque no se considere á Vita en el estado de demencia y locura en que se hallaba, como despues lo probaremos, en los autos aparecen incidentes importantes que atenúan su crimen.

Es indudable que Vita se encontraba el dia 15 de agosto último, en un estado febril y fuera del orden regular. El señor Recacho se alarmó tanto al observar la contraccion de sus facciones al presentarse en el baile, que como hombre juicioso, le aconsejó que se retirase. Es indudable que Vita amaba apasionadamente á la señorita Brunet, y que estos amores violentamente combatidos por la familia de aquella señorita, y por fin rotos, le habian puesto en tal estado de desesperacion, que, como declaran el referido Recacho y el señor Lopetegui, tuvo nuestro defendido intenciones de suicidarse y que este pensamiento absorbía completamente su ánimo el dia infausto en que mató á su amada. Es muy razonable y atendible la conviccion que manifiesta los dos referidos señores, de que Vita concibió el proyecto de quitarse la vida en presencia de su amada en el baile público, y que al ejecutarlo, por medio de una de esas transiciones inesplicables, descargó dos golpes sobre aquella señorita, con ánimo sin duda de suicidarse en seguida. Los celos, un amor sin esperanza y la desesperacion mas completa, se apoderaron de su ya trabajado y abatido espíritu, y levantaron su brazo en aque-

lla noche de fatal recuerdo. Es indudable que apenas retiró Vita el arma homicida del pecho de su amada, se echaron sobre él varias gentes impidiendo asi el que pudiera suicidarse. Es indudable, por último, que el teniente Vita ha confesado francamente su crimen y se ha entregado voluntariamente á los tribunales de justicia. Todas estas circunstancias atenuantes en sumo grado, serian mas que suficientes para que á nuestro defendido se le impusiera á lo sumo la pena de reclusion temporal en su grado mínimo, segun el párrafo segundo del artículo trescientos treinta y tres del Código dispone, aun bajo la hipótesis de que obrase con toda su razon y juicio.

### VII.

#### *Monomania homicida: falta de juicio y de razon.*

Pero nosotros haremos ver en término de prueba, que el teniente de Ingenieros don Antonio Vita carecia de juicio y de razon en la noche del 15 de agosto último, y que el lamentable acontecimiento que ha dado origen á que se forme la causa que examinamos, se verificó de la manera siguiente:

Amábanse tierna y apasionadamente don Antonio de Vita y doña María Brunet, y ambos miraban como el término de su anhelada felicidad el dia en que los santos vínculos del matrimonio habian de unirlos de una manera indisoluble y eterna. Borrascosos fueron estos amores, asi como fuertemente combatidos por la familia de aquella señorita. Respetando nosotros, cual debemos, las cenizas de la señorita Brunet y las miras y conducta de su familia, echaremos un tupido velo sobre tan infaustos amores, y diremos tan solo, porque es indispensable para la defensa, que las relaciones amorosas entre Vita y la señorita Brunet concluyeron definitivamente por medio de una carta que doña Maria escribió á nuestro defendido y



que éste recibió el 9 ó el 10 de agosto último hallándose en Oñate con la sección de la brigada topográfica encargada de las mediciones barométricas.

Imposible es describir el efecto terrible que la lectura de aquella carta causó en el ánimo y corazón del enamorado Vita. Desde aquel momento se advirtió en él un cambio extraordinario y espantoso. Se notó que había perdido el juicio y trastornádosele la razón, á causa sin duda de la fiebre que devoraba su espíritu y consumía su cuerpo. Viósele en Oñate al teniente Vita salir de casa siendo de noche con una luz en la mano, sin saber lo que se hacía. Viósele marchar con la sección topográfica por los montes inmediatos, y andar jornadas inmensas que rendían á todos, á pesar de su robustez y vigor, y que él sufría siendo mas débil y andando á pie sin que se le notara el menor cansancio. Llamaba esto la atención de cuantos lo sabían, y convencidos estamos de que llamará igualmente la del tribunal, y convendrá con nosotros en que tan solo obrando Vita á impulsos de una fiebre ó escitacion mental extraordinaria, que no encontraba alivio ni sosiego en ninguna parte y que le impelia á la agitacion y al movimiento, podia haber resistido jornadas que en su estado normal le hubieran sido imposibles.

Era tan extraordinaria la situación de Vita, que al mismo tiempo que obraba sin concierto en muchas cosas, hacia otras al parecer con él pero sin que ninguna parte tomara en ello la razón, pues procedia impremeditadamente y conducido por una fuerza extraña. El suicidio, esa sima horrenda á cuyo borde se sonrieren los desgraciados, que en su fondo creen hallar el único alivio de sus penas insoportables, se presentó en sus extravíos á los ojos del señor de Vita, como su único puerto de salvacion. Dominado su angustiado espíritu con esta idea satánica, trató de suicidarse en Oñate, y para llevar á cabo su fatal proyecto, quiso comprar unas pistolas que afortunadamente no se las vendió el armero.

(Se concluirá).

## PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 15 contiene una real orden determinando varias reglas para la repoblacion de los montes del Estado.

Otra mandando que los jóvenes que á la publicacion del plan de 1840, hubieren cursado por lo menos la mitad del tiempo que por el anterior se exigia para la carrera de filosofía, pueden concluir la y graduarse con los estudios y tiempo que en

este se prefijaban, si así les conviniese.

—La del 16 contiene dos reales decretos declarando cesante á don Fernando Alvarez de Sotomayor, gobernador de la provincia de Sevilla, y nombrando en su lugar á don Francisco Iribarren.

—La del dia 17 contiene un real decreto previniendo que se establezca á bordo de un buque de guerra de gran porte una escuela práctica de artillería y ejercicios generales de todas armas; adicionándose el gasto que se origine del presupuesto de Marina del próximo año.

—Una real orden aprobando el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de realizar en subasta pública la venta del azogue existente y que produzcan las minas de Almaden y demas particulares en la Península en los años desde 1852 á 1855 inclusives.

—La del 18 inserta el reglamento para ejecutar y llevar á efecto la ley de 1.º de agosto de este año, relativa al arreglo de la deuda pública, así interior como exterior.

### El Boletín oficial del 17 contiene:

Una circular de la comision de informacion parlamentaria sobre bienes de Propios, pidiendo algunas noticias á los ayuntamientos de esta provincia. Otra recomendando el cumplimiento del artículo 26 del reglamento del 16 de setiembre de 1845, para la ejecucion de la ley municipal.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

### FRANCIA.

Como es natural, todo el interés de la política extranjera está reconcentrado en los sucesos de Francia, en los cuales mantiene fijos sus ojos la Europa.

El presidente de la República, firme en su propósito de anular la ley de 31 de mayo, que es el caballo de batalla, ha concedido un plazo de tres dias á los ministros dimisionarios para que reflexionen acerca de la situación política actual, antes de admitir definitivamente sus dimisiones. Dícese que M. Faucher y Boucher son los únicos ministros que se oponen formalmente á la derogacion de la ley electoral que establece el sufragio restringido, y que los demás casi se hallan convencidos de la necesidad de condenarla. Se añade que el prefecto Mr. Carlier, tambien dimisionario, cederá á poco trabajo, y permanecerá en su puesto aunque se eche por tierra la citada ley, por mas que se haya mostrado siempre su mas ardiente defensor.

Como es natural, corren mil versiones acerca de la crisis, y no falta quien asegure que Mr. de Guardin tiene hoy gran ascendiente con M. Bonaparte. Todavía no se señalan formalmente los nombres de los que han de suceder en el poder á los ministros dimisionarios. La cuestion es grave y difícil su solucion.

Asegurábase en París que el 12 se verificó en casa del general Changarnier una reunion de representantes para tratar de la candidatura á la presidencia

que los legitimistas habian ofrecido á aquel. Segun dicen, Mr. Changarnier aceptó la oferta.

Los periódicos de Londres traen muchos pormenores sobre los festejos con que la ciudad de Manchester ha recibido á la Reina. Tambien hablan del reemplazo de lord Clarendon en el cargo de virrey de Irlanda por lord Grenville, en cuyo caso entrará el primero en el ministerio de lo Interior. Se hablaba tambien del conde Carlisle para reemplazar á lord Clarendon.

## NOTICIAS DEL REINO.

El 12 á las seis y media de la mañana, se sintió en Almería un temblor de tierra que duró cinco segundos. Su direccion fué de N. E. á S. O.; pocas personas dejaron de percibirlo, pues la oscilacion fué bastante marcada, y mucho mayor que la de otro terremoto que hubo hace unos veinte dias, cuyo movimiento fué de O. á E.

Como en años pasados se sintieron en aquel pais frecuentes temblores de tierra que causaron grandes estragos, el vecindario todo se alarma extraordinariamente al menor amago, á pesar de la confianza que actualmente inspiran las muchas minas y pozos que se han abierto en las sierras circunvecinas.

El domingo último riñeron dos hermanos en la puerta de una taberna del pueblo de Moncada, provincia de Valencia, quedando uno de ellos muerto en el acto y el otro herido de mucha gravedad. Se creia que no podria vivir.

La semana anterior se cometieron otros dos asesinatos en el pueblo de Benifaraig, distante un cuarto de legua de Moncada.

Dias pasados se vió en una de las salas de la audiencia territorial de Valencia, una causa formada contra un ciudadano de Sueca, de cuyo nombre no nos acordamos. Decimos que era de Sueca porque tal espresaba la fé de bautismo, pues de lo contrario aseguraríamos era un habitante del pais de Monomota pa ú otros de los del fondo de Africa. Segun su declaracion iba por la citada villa tocando la guitarra, cuando fué acometido y herido súbitamente: nuestro hombre no tenia la mansedumbre suficiente para perdonar tal atentado, y lleno de un furor diabólico, cogió á su agresor, sujetóle por la cabeza y de un bocado le arrancó una oreja: pero hombre previsor, queriendo ocultar el cuerpo del delito la mascó apresuradamente y se la tragó.

El dia 12 habian empezado en Zaragoza las celebradas fiestas del Pilar. La



procesion habia sido tan concurrida como magnífica. El rosario público recorrió por la noche las calles y plazas principales con suntuoso aparato é inmensa concurrencia. La afluencia de forasteros ha sido muy grande. Mucho tiempo hacia que las calles no se veian tan cuajadas de forasteros. En la inmensa iglesia del Pilar no cabia tanta gente, ni se podia entrar sino al través de fuertes apretones, siendo notable que no haya ocurrido ni un robo, ni una quimera, ni otro disgusto, en medio de tan numerosa concurrencia.

**Nos escriben del mismo punto con fecha del 15:**

«Antes de anoche hubo conatos de robo en el convento de santa Inés, mientras se verificaba con la mayor pompa el magnífico rosario de Nuestra Señora del Pilar. Agitó la campana para llamar á las de su orden una monja, á quien los profanos la alzaron con la sogá á una altura bastante elevada, cayendo incontinenti, pero sin sufrir lesion. Merced á la firmeza de aquellas vírgenes del Señor, fueron frustrados los criminales intentos de los discípulos de Caco.»

**Se lee en el Coruñaés:**

Tenemos el sentimiento de confirmar la pérdida del bergantin *Fernando*, de esta matrícula y propio de los señores Ferrer. Las desgracias han sido mucho menores de lo que podia temerse por el tiempo que corrió el buque y el sitio en que embarrancó. Hemos oido que se han recibido ya noticias del capitán. El buque estaba asegurado por el Lloid Gaditano.

No así varias pacotillas de particulares de ésta.

**Las últimas noticias que hemos recibido de la Habana, por la via de los Estados-Unidos, alcanzan al 14 del pasado, en cuya fecha se disfrutaba de la mas completa tranquilidad; el dia 12 falleció en aquella plaza el brigadier de caballería, coronel del regimiento de Rurales de Fernando VII, don José Acosta, de una apoplejía. El Excmo. señor capitán general habia concedido autorización para que se abriese una suscripción para socorrer á la viuda é hijas, siendo el primero que se inscribió en ella por la cantidad de 255 pesos fuertes, llevando ya reunidos mas de tres mil duros.**

### NOTICIAS VARIAS.

**Tomamos del Precursor la siguiente curiosa anécdota.**

En una ocasion tocó Federico la campanilla y no acudió criado alguno. Abrió la puerta y vió á su page durmiendo tranquilamente sobre un camapé. Acercóse á él para despertarle y llamó su atención un billete que le salia de un bolsillo; tomóle en el primer momento de curiosidad y vió que era una carta en que la madre del page daba las gracias á éste por algunos socorros que le habia enviado. Federico se conmovió con aquella lectura, volvió á su cuarto, tomó un cartucho de duros, y juntamente con la carta le colocó en la faltriquera del page. Cuando despertó éste á los repetidos campanillazos del rey, notó el peso del dinero y le tomó lleno de admiración; entonces, vertiendo un torrente de lágrimas se arrojó

á los pies de su soberano sin poder articular una palabra.—Qué es eso? qué tienes? preguntó el rey.—¡Ah, señor! exclamó el joven; no sé que dinero es este que me encuentro en el bolsillo!—Amigo mio, dijo Federico, muchas veces Dios nos hace el bien durmiendo. Envía eso á tu madre, saludala de parte mia, y asegúrala que cuidaré de ella y de tí.

—**Acaba de descubrirse un crimen** horroroso en uno de los pueblos del alto Rhin. Dos hermanas tejedoras se habian casado con dos labradores, y hace ocho años que se encontró al marido de la una degollado con una navaja de afeitar. Este hecho se consideró efecto de un suicidio y no se hizo sobre él ninguna indagacion. Hace cuatro años que sobre el marido de la segunda, llamado Graf, recayeron sospechas de que fabricaba moneda falsa, y á poco tiempo se estendió la voz de que habia huido refugiándose en Suiza, habiéndose anunciado á su madre en una carta de letra desconocida, que su hijo era feliz en el extranjero. Pero hé aquí que hoy por una casualidad ha sido hallado su cadáver enterrado en su propio jardin.

Parece que poco despues del matrimonio de las dos hermanas fué á establecerse á Sulleren un militar licenciado llamado Martin Ertle, con el cual entablaron las dos relaciones tan íntimas, que dieron lugar á que de público se le tuviera por amante de las dos, siendo por lo menos indudable que lo era de la mujer de Graf; y ahora se sabe que cuando este fué acusado de monedero falso, las dos hermanas creyeron que era la ocasion de deshacerse de él, y le asesinaron. Pero lo que con dificultad podrá creerse es que su mujer tuviese el valor de ocultar el cuerpo del marido en su propia cama y durmiese tres noches con el cadáver. Despues entre las dos le metieron en un costal, y como este fuese demasiado pequeño le cor-

—24—

que Hermann la pedia una cita.

—Es imposible! exclamó asustada del atrevimiento de la demanda, y de la manera con que le era transmitida.—Esta carta no es para mí.—Y la rasgó en mil pedazos.

—Si esa carta no es para vos, señorita, por qué la rompeis? replicó la modista. Era preciso devolverla á la persona á quien estaba destinada.

—Dios mio! querida, escusadme, dijo Lisabeta enteramente desconcertada; no me traigais jamás cartas, os lo suplico, y decid al que os envia que debia avergonzarse de su proceder.

Pero Hermann no era hombre para soltar la presa. Así que, cada dia Lisabeta recibia una carta nueva, tan pronto de un modo, tan pronto de otro. Ya no eran traducciones del alemán lo que enviaba. Hermann escribia bajo del imperio de una pasión violenta y hablaba un lenguaje que le era muy propio. Lisabeta no pudo resistir este torrente de elocuencia. Recibió las cartas de buena gana, y bien pronto respondió á ellas. Cada dia sus respuestas iban siendo mas largas y mas tiernas. En fin, Lisabeta le arrojó por la ventana el billete siguiente: «Hoy hay baile en casa del

—24—

libro, sin duda, ó sobre un bastidor. La cabeza se levantó, y Hermann vió un hermoso rostro de ojos negros. Este instante decidió de su suerte.

### III.

Lisabeta se quita su chal y su sombrero cuando la condesa la mandó á buscar. Acababa de hacer enganchar los caballos al coche.

Mientras tanto que, á la puerta de la calle dos lacayos ayudaban á subir sobre el estribo, con gran trabajo, á la anciana señora, Lisabeta vió á Hermann junto á sí, sintió que la cogia la mano; el miedo la hizo perder la cabeza, y el oficial habia desaparecido dejándola un papel entre los dedos. Se apresuró á ocultarle en su guante y en todo el camino nada vió ni entendió. En el coche, tenia la condesa costumbre de hacer preguntas sencillas.—Quién es ese hombre que nos ha saludado? Cómo se llama esa fábrica? Qué es lo que hay escrito sobre esa muestra? Lisabeta respondia todo al revés, y dió motivo á que la condesa la regañase.

—Chica! qué tienes tú hoy? en qué piensas? á qué vas? —



taron las piernas y lo enterraron. Así lo ha manifestado esta mujer á un vecino, quien la ha denunciado á la justicia y hoy se hallan presos los tres cómplices.

—**Testamento curioso.**— Se ha recibido en París el testamento del general Lopez, remitido por el capitán general de la isla de Cuba, que era su depositario, á su albacea, que actualmente se hallaba en Francia. Este documento, según se dice, es de gran interés histórico y se cree que será publicado.

—**Nuestro apreciable cólega la Tribuna del Pueblo,** ha suspendido por unos días su publicación. La desgraciada circunstancia de haber sido denunciada cuatro veces y multada en ochenta mil reales, ha sido la principal y única causa de su suspensión.

Deseamos sinceramente que nuestro cólega se reponga cuanto antes de sus descalabros y vuelva á pisar con mejor fortuna la arena periodística.

A la mayor brevedad publicaremos la alocución de N. S. P. el Papa Pio IX, que ya han dado á luz algunos periódicos. Igualmente reproduciremos en nuestras columnas el Concordato cuando la *Gaceta* lo publique.

—De la alocución tomamos lo que sigue:

«Respecto á las comunidades religiosas, tan útiles á la iglesia y al estado, cuando se han conservado dentro de la disciplina del deber y han sido regularmente gobernadas, no hemos dejado, en cuanto nos ha sido posible, de colocar á las órdenes regulares en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas. Verdaderamente, la piedad tradicional de la Reina, nuestra querida hija en Jesucristo, y el amor de la religión, que es el rasgo distintivo de la

nación española, nos dan el consuelo de esperar que las órdenes religiosas recobrarán en este pueblo toda la consideración de que disfrutaban en otro tiempo, y volverán á adquirir su antiguo esplendor.»

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santos del día.**

Santa Úrsula y compañeras vírgenes y mártires, y san Hilarion, abad.

Nació santa Úrsula hácia el año de 362 en la Inglaterra, donde reinaba entonces con fervor y esplendor la religion cristiana. Fué hija de Dionot, rey de Cornovaille, y de Daria, en nada inferior á su marido en nobleza de la sangre, ni en el ejercicio de la virtud. Úrsula tenia corazón noble y generoso, un espíritu vivo y dócil, una inclinación propensa á la virtud, con una hermosura tan peregrina, que era celebrada por una de las mas hermosas princesas de Europa. Comprendió que el mas bello ornamento de una doncella cristiana es la modestia y despreció generosamente las mas lisongeras esperanzas y los mas halagüeños atractivos de la corte. Pedida por Conan para esposa, se resistió, pero tuvo que obedecer á su padre, rogando á Jesucristo que no la abandonase. Tenian que pasar á la menor Bretaña á contraer el matrimonio y á poco de separarse de las costas, se levantó una furiosa tempestad que estuvo á punto de naufragar la escuadra; por fin fué arrojada en el puerto de Tiel y siguió navegando hasta Colonia pais en donde habia enemigos de Conan. Se apoderaron de los buques y el general del ejército se enamoró de Úrsula. Esta le rechazó y animó á sus compañeras á sufrir el martirio. Los bárbaros llenos de furor las degollaron; y unas y otras murieron atrevesadas de dardos. Todas alcanzaron la palma gloriosa del martirio muriendo además vírge-

nies. Sucedió este glorioso triunfo el día 21 de octubre del año 383.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Salomé, viuda.

**ANUNCIOS.**

**ACADEMIA DE LENGUA FRANCESA.**  
**PEDRO HOURCADE,**

pone en conocimiento del público que desde el día 15 del corriente mes, ha abierto academia de dicho idioma, dividida en 3 clases, esto es, de 6 á 7, de 7 á 8, y de 8 á 9 de la noche. Los que gusten matricularse, acudirán á la calle de Herreros, número 2, piso principal. El precio será de 40 reales mensuales. —Tambien dá lecciones acudiendo al domicilio de las personas que gusten honrarle.

NOTA. Su Método práctico reconocido por su sencillez como el mas apropiado para aprender mas pronto el idioma francés, se vende en su casa-habitacion, y en la librería de Moran.

**BARATO**

DE

**MAPAS Y ESTAMPAS**

Se halla de venta en el arco del Toril en los dias 21 y 22 del corriente, un surtido muy bueno de láminas antiguas, grabadas en acero y cobre, á precios regulares. Tambien se venderá el Atlas universal ilustrado de 48 mapas, por 96 reales.

Otro de 10 mapas por 20 reales, y otro id. id. de 12 reales.

EDITOR, **Pedro Hourcade.**

SALAMANCA.

Imprenta de **Moran**, calle de la Rua, núm. 45.

Lisabeta no escuchaba. De vuelta á casa, corrió á encerrarse en su habitacion y sacó la carta de su guante. No estaba cerrada y por consecuencia era imposible no leerla. Contenia promesas de amor y estaba tierna, respetuosa, y palabra por palabra traducida de una novela alemana; pero Lisabeta como no sabia aleman, quedó satisfecha.

Solamente que se hallaba muy embarazada. Por la primera vez de su vida tenia un secreto. ¡Estar en correspondencia con un jóven! Su temeridad la hacia estremecerse y temblar. Se reprochaba su imprudencia y no sabia qué partido tomar. Cesar de trabajar á la ventana y á fuerza de frialdad hacer que el oficial abandonara su empresa, devolverle su carta, responderle de una manera firme y decisiva, á qué resolverse? Ella no tenia amiga ni consejero; al fin se determinó á responder.

Se sentó á su mesa, tomó papel y pluma, y meditó profundamente. Mas de una vez comenzó una frase y en seguida rasgaba la hoja. El billete tan pronto la parecia demasiado duro, tan pronto demasiado franco. En fin, á duras penas, logró componer algunas líneas con las que quedó satisfecha: «Creo.

un hombre galante, y que vos no querreis ofenderme con una conducta irreflexiva; pero comprendereis que nuestras relaciones no pueden comenzar de esta suerte. Os devuelvo vuestra carta, y espero que no me dareis lugar de sentir mi imprudencia.»

Al otro dia tan pronto como descubrió á Hermann se separó del bastidor, entró en el salon, abrió los postigos y arrojó la carta á la calle, segura de que Hermann no la dejaria perder. En efecto, el jóven la recogió al instante y se metió en una confitería para leerla. No encontrando nada desconsolador volvió á entrar en su casa bastante contento del principio de su intriga amorosa.

Algunos dias despues, una jóven de ojos muy vivos, pidió permiso para hablar á la señorita Lisabeta de parte de una modista. Lisabeta no la recibió sin inquietud previendo alguna cuenta atrasada; pero su sorpresa fué extraordinaria luego que abriendo un papel que la entregó la jóven, reconoció la letra de Hermann.

—Os engañais, señorita, esta carta no es para mi.

—Dispensadme, respondió la modista con una sonrisa maligna, tened el trabajo de leerla.